

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de XX de XX de 2025, de la Secretaría General de Pesca por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de la flota bacaladera, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de junio de 1981 por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1 de la Orden de 8 de junio de 1981, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera, esta Secretaría General de Pesca, oído el sector interesado, resuelve:

Primero.

Publicar como Anexo I el censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, actualizado a 1 de enero de 2025.

Segundo.

Publicar como Anexo II los coeficientes de participación por Asociaciones de empresas, actualizado a 1 de enero de 2025.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, en el plazo de un mes, se podrá interponer recurso de alzada ante el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122, en relación con el 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, X de 2025. La secretaria general de Pesca. Isabel Artime García.

### ANEXO I

#### CENSO DE UNIDADES BACALADERAS Y COEFICIENTES DE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE EMPRESAS AL DIA 1 DE ENERO DE 2025

<u>EMPRESA</u>	<u>COEFICIENTE</u>	<u>NOMBRE DEL BUQUE</u>	<u>MATRICULA Y FOLIO</u>
<b>ASOCIACION DE EMPRESAS DE BACALAO, ESPECIES AFINES Y ASOCIADAS (ARBAC)</b>			
Valiela S.A.U.	24,4617%	MONTE MEIXUEIRO	VI5 4-04
Pesquera Laurak Bat Sociedad Anónima	9,0248%	EGUNABAR	SS1 4-05
<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE BACALAO (AGARBA)</b>			
Velaspe, Sociedad Limitada	14,8987%	AROSA NUEVE	CO2 3844
Pesquera Ancora, S.L.	51,6148%	LODAIRO	VI5 1-18

## **ANEXO II**

Coefficiente de participación

ARBAC	33,4865%
AGARBA	66,5135%
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>100,0000%</b>